

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2026/00652 *Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 30 de fecha 14 de enero de 2026, el Padrón de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, para el ejercicio 2026, con 79 recibos y cuyo importe total asciende a 57.357,00 euros, queda expuesto al público este Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, contado desde la fecha de inicio del periodo de cobro, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo en la Oficina de Gestión Tributaria municipal y, en su caso, formular las reclamaciones oportunas.

La publicación del anuncio de exposición al público en el Boletín Oficial de la Provincia, producirá los efectos de la notificación de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, para el ejercicio 2026 a cada uno de los sujetos pasivos.

Benetússer, 21 de enero de 2026.—La alcaldesa, Eva Ángela Sanz Portero.

